



PODER JUDICIAL
DEL
ESTADO DE COAHUILA

Licenciado
Iván Cristy Acosta Solís.
Presente.

El Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante acuerdo C-112/2017 emitido en sesión de fecha veintiséis de abril del presente año, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 57, fracción III, de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, determinó que quedará adscrita en su carácter de **Juez de Primera Instancia, al Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral, con residencia en Sabinas, Coahuila de Zaragoza.** A partir del dieciséis de mayo del presente año. Continuando los efectos de su actual nombramiento.

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, 27 de abril de 2017.

"Sufragio Efectivo. No Reelección"

**La Presidenta del Tribunal Superior de Justicia
y del Consejo de la Judicatura del Estado.**

CONSEJO DE LA JUDICATURA
DEL PODER JUDICIAL
ESTADO DE COAHUILA

Magistrada Miriam Cárdenas Cantú.

c.c.p. Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Frontera.
c.c.p. Juzgado en Materia Penal del Sistema Acusatorio y Oral de Sabinas
c.c.p. Expediente Personal.